INFORME DE SUPERVISIÓN
Fecha: Diciembre de 2025

CONTRATO O CONVENIO DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES **No.** 403-FIP **DE** 2025

1. CONDICIONES DEL CONTRATO o CONVENIO

Número de Contrato o Convenio: 403-FIP-2025
Objeto del Contrato o Convenio: Prestar servicios profesionales para apoyar a la DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT de PROSPERIDAD SOCIAL, técnica y administrativamente en la gestión precontractual, contractual y postcontractual de contratos y convenios a cargo de la dependencia.
Fecha de inicio del Contrato o Convenio: 22/05/2025
Fecha de terminación del Contrato o Convenio (incluidos los Otrosí):31/12/2025
Nombre del Contratista o Asociado(s): Walter David Portilla Erazo
Supervisor que presenta el informe: Carolina Laverde Rojas
Supervisores anteriores y periodos de supervisión: Jairo Yesid Pinzón Franco desde el 22/05/2025 al 06/07/2025.

2. ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O OBLIGACIONES CUMPLIDAS. (Indicar la totalidad de las obligaciones y/o actividades pactadas en el contrato y señalar cuáles de ellas fueron realizadas en el término respectivo, detallando en que consistió su realización. Se deberá dejar indicación expresa de que obligaciones y/o actividades fueron recibidas a satisfacción por el supervisor que suscribe el informe. En este acápite deberán incluirse todas las obligaciones y/o actividades pactadas.)

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO (SI/NO)	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.	RECIBIDAS A SATISFACCION (SI/NO)
1. Apoyar técnica y administrativamente la supervisión de los contratos y convenios en los términos de la Ley 1474 de 2011, manual de contratación y supervisión, y demás normas que la modifiquen o la complementen.	SI	Apoyé la supervisión técnica y administrativa de los contratos y convenios del portafolio FIP 2021–2022, mediante la revisión de informes de interventoría, consolidación de información remitida por los supervisores, formulación de observaciones técnicas, jurídicas y financieras y elaboración de insumos y presentaciones para la toma de decisiones por parte de la Entidad. En desarrollo de esta obligación, realicé, entre otras, las siguientes actividades específicas: • Elaboré y remití la presentación actualizada del portafolio FIP 2021–2022 (vías y plazas de mercado), la cual fue socializada con la Dirección	SI

		y los supervisores de los convenios para la toma de decisiones. • Revisé y apoyé la elaboración de los Informes de Interventoría Nos. 9 y 10 del Convenio 504-2021 (proyecto Puerto Escondido – Córdoba), formulando las respectivas observaciones, así como el diligenciamiento y revisión del archivo en Excel denominado "FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE ENTREGA Y SUFICIENCIA DE LOS INFORMES DE INTERVENTORÍA – Código F-IP-204". • Verifiqué el estado de cada uno de los 18 proyectos viales del portafolio FIP 2021–2022, clasificándolos según su nivel de avance y su situación técnica, jurídica y financiera, con base en la información suministrada por los supervisores de los convenios. • Revisé y apoyé la elaboración de los Informes de Interventoría Nos. 6, 7 y 8 del Convenio 652-2021, formulando las respectivas observaciones, así como el archivo en Excel denominado "FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE ENTREGA Y SUFICIENCIA DE LOS INFORMES DE INTERVENTORÍA – Código F-IP-204". • Revisé y apoyé la elaboración de los Informes de Interventoría Nos. 4 y 5 del Convenio 704-2021 (San Bernardo), formulando las respectivas observaciones, así como el archivo en Excel denominado "FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE ENTREGA Y SUFICIENCIA DE LOS INFORMES DE INTERVENTORÍA – Código F-IP-204". Estas actividades se desarrollaron en coordinación con los supervisores de los convenios y el equipo técnico de la Dirección, en el marco de las funciones de supervisión técnica y administrativa asignadas por la Entidad.	
2. Participar en los comités técnicos requeridos por el supervisor de los contratos y/o convenios de la Dirección como apoyo a la supervisión	SI	Participé como apoyo técnico en los comités y mesas de trabajo convocados por los supervisores de los convenios del portafolio FIP 2021–2022, aportando análisis técnico, jurídico y financiero para la toma de decisiones sobre el avance	SI

técnica y administrativa, y en todos aquellos que sean requeridos.		de las obras, la gestión de riesgos y la definición de acciones correctivas. En este marco, se sostuvieron reuniones y espacios de trabajo con los siguientes convenios de proyectos viales: • 621 FIP 2021 – Candelaria, Atlántico • 556 FIP 2022 – Chipatá, Santander (incluyendo mesa de trabajo específica del CONV 556/2022 Chipatá) • 479 FIP 2021 – Campo de la Cruz, Atlántico • 463 FIP 2021 – Trinidad, Casanare • 444 FIP 2021 – Pensilvania, Caldas • 704 FIP 2021 – San Bernardo del Viento, Córdoba • 603 FIP 2021 – Pasto, Nariño • 530 FIP 2021 – Quinchía, Risaralda • 681 FIP 2021 – Caicedonia I, Valle del Cauca • 680 FIP 2021 – Caicedonia II, Valle del Cauca • 562 FIP 2022 – El Retén, Magdalena • 561 FIP 2022 – Pinillos, Bolívar • 488 FIP 2021 – Villanueva, Bolívar • 639 FIP 2021 – Cucutilla, Norte de Santander Lo anterior se encuentra soportado en las actas, correos y pantallazos de las reuniones y documentos compartidos por los respectivos supervisores.	
3. Apoyar a la supervisión en la revisión y emisión de concepto de suficiencia de los informes allegados por la interventoría asignada a los proyectos, al igual que en la emisión de los conceptos técnicos que se requieran	SI	Apoyé a la supervisión en la revisión técnica y en la emisión de conceptos de suficiencia sobre los informes remitidos por las interventorías, así como en la elaboración de conceptos técnicos requeridos para la toma de decisiones durante la ejecución de los convenios, en especial:	SI

durante la ejecución de los contratos y/o convenios para los que sea designado.		•Revisé y apoyé la elaboración de los Informes de Interventoría Nos. 9 y 10 del Convenio 504-2021, así como el diligenciamiento y revisión del archivo en Excel denominado "FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE ENTREGA Y SUFICIENCIA DE LOS INFORMES DE INTERVENTORÍA – Código F-IP-204". •Verifiqué el estado de cada uno de los 18 proyectos viales del portafolio FIP 2021–2022, clasificándolos según su nivel de avance y su situación técnica, jurídica y financiera, con base en la información suministrada por los supervisores de los convenios. •Revisé y apoyé la elaboración de los Informes de Interventoría Nos. 6, 7 y 8 del Convenio 652-2021, así como el archivo en Excel denominado "FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE ENTREGA Y SUFICIENCIA DE LOS INFORMES DE INTERVENTORÍA – Código F-IP-204". •Revisé y apoyé la elaboración de los Informes de Interventoría Nos. 4 y 5 del Convenio 704-2021, así como el archivo en Excel denominado "FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE ENTREGA Y SUFICIENCIA DE LOS INFORMES DE INTERVENTORÍA – Código F-IP-204". Estas actividades se reflejan en los correos de remisión, formatos de certificación y documentos de observaciones técnicos elaborados durante el periodo facturado.	

4. Participar en las reuniones de trabajo a las que se cite oportunamente para otorgar el soporte técnico y administrativo necesario, levantar el acta correspondiente y hacer seguimiento a los compromisos.	SI	Participé Durante el periodo reportado participé en las reuniones de trabajo y espacios de coordinación convocados por la Dirección y los supervisores de los convenios, brindando soporte técnico y administrativo, apoyando el levantamiento de las actas correspondientes y realizando seguimiento a los compromisos definidos. Entre estas se destacan: • Reunión del 2 de diciembre de 2025 para seguimiento del informe de interventoría (DIH), realizada a través de Microsoft Teams. • Reunión del 27 de noviembre de 2025 con el grupo de trabajo para el estado de los proyectos de la dirección tanto de vias urbanas como rurales Reunión del 29 de noviembre de 2025 de seguimiento a los proyectos viales FIP 2021 y 2022. • Reunión del 03 de diciembre de 2025 reunión sobre honorarios en la dirección. • Reunión de seguimiento 03 de diciembre de 2025 a los convenios por parte de la Dirección sobre el seguimiento de los mismos. • Reunión del 30 de noviembre de 2025 sobre seguimiento vías y plazas • Reunión de seguimiento general de los proyectos con la Dirección. Adicionalmente, apoyé la revisión de la respuesta a la acción de tutela relacionada con el municipio de Chinchiná, como soporte técnico a la Dirección.	SI
5. Apoyar en la revisión, consecución y/o recopilación de la información y/o documentación técnica, financiera y administrativa requerida	SI	Se viene trabajando en la proyección de un documento técnico sobre el estado de los convenios de vías urbanas, rurales y de la plaza de mercado, como insumo para su correspondiente liquidación.	SI

para adelantar el proceso de liquidación de los contratos y/o convenios asignados.			
6. Apoyar a la supervisión en la elaboración de informes relacionados con los casos de presunto incumplimiento, acatando los procedimientos y lineamientos previstos para tal fin, para adelantar los procesos administrativos sancionatorios y/o de reclamación ante aseguradora y/o ante la jurisdicción de lo contencioso administrativo.	SI	Apoyé en la revisión "Generación de alertas a entes territoriales sobre la situación técnica, financiera y jurídica de los convenios".	SI
7. Apoyar en la elaboración de informes de supervisión durante la vigencia de los contratos durante la etapa postcontractual para la respectiva liquidación de los mismos.	SI	Apoyé en la elaboración del informe de supervisión correspondiente al convenio interadministrativo No 463 FIP de 2021, celebrado entre el departamento administrativo para la prosperidad social y municipio de trinidad. Respecto a la solicitud de suspensión.	SI
8. Consultar permanentemente la plataforma electrónica de contratación pública SECOP para el adecuado seguimiento a la ejecución del contrato o convenio asignado como apoyo a la supervisión, generando las alertas correspondientes, así como de los proyectos derivados de los mismos.	SI	Consulté permanentemente la plataforma electrónica de contratación pública SECOP, con el fin de revisar y descargar información pendiente.	SI
9. Apoyar de acuerdo con su competencia el insumo para respuestas a las consultas, peticiones, quejas y reclamos radicadas en la Dirección de Infraestructura y Hábitat, por entes de control y autoridades judiciales, tomando en consideración los términos de ley y los procedimientos internos establecidos para tal fin.	SI	Apoyé, en el marco de mis competencias, la elaboración, análisis y estructuración de los siguientes proyectos de respuesta institucional: • Justificación Técnico-Económica de Vigencias Expiradas correspondiente al Convenio No. 582 FIP de 2022, suscrito con el Municipio de Socha, Boyacá, documento elaborado y revisado conforme a los	SI

		lineamientos institucionales.	
10. Diligenciar las bases de datos de seguimiento de la Dirección de Infraestructura y Hábitat que le sean requeridas, así como las plataformas electrónicas previstas para el efecto, como el SGMO.	SI	Se puso a disposición los conocimientos para diligenciar las bases de datos de seguimiento de la Dirección de Infraestructura y Hábitat que le sean requeridas, así como las plataformas electrónicas previstas para el efecto, como el SGMO.	SI
11. Apoyar en la revisión y/o elaboración de los documentos que le sean asignados conforme a sus competencias y si es del caso, aportar sus sugerencias frente a los mismos.	SI	Apoyé en la revisión y elaboración de los documentos de seguimiento del portafolio FIP 2021–2022, mediante la actualización de la matriz de estado de los 16 proyectos viales, consolidando información de avance físico, estado contractual (ejecución, suspendido, terminado, terminación anticipada) y porcentaje de ejecución. Este trabajo se realizó con base en la información suministrada por los supervisores e interventorías de los convenios 580 FIP 2022 Montería, 566 FIP 2021 y 621 FIP 2021 Candelaria, 556 FIP 2022 Chipatá, 479 FIP 2021 Campo de la Cruz, 463 FIP 2021 Trinidad, 444 FIP 2021 Pensilvania, 704 FIP 2021 San Bernardo del Viento, 603 FIP 2021 Pasto, 530 FIP 2021 Quinchía, 681 y 680 FIP 2021 Caicedonia I y II, 562 FIP 2022 El Retén, 561 FIP 2022 Pinillos, 488 FIP 2021 Villanueva y 639 FIP 2021 Cucutilla. Estos insumos se consolidaron en tablas y presentaciones remitidas a la Dirección, incorporando observaciones y sugerencias frente al manejo de proyectos suspendidos, terminados y con terminación anticipada.	SI
12. Tramitar la paz y salvo por retiro del contratista, según la circular que se encuentre vigente.	N/A	Para esta obligación, se adelantarán los trámites correspondientes para la obtención de la paz y salvo, una vez se haya finalizado el contrato de prestación de servicios, conforme a la circular vigente.	N/A
13. Las demás obligaciones que sean asignadas por el supervisor y que guarden relación con el objeto contractual, en los términos y tiempos que la Entidad establezca.	SI	Para el cumplimiento de esta obligación, se desarrollaron todas las actividades previamente mencionadas, asignadas por el supervisor del contrato. Asimismo, se participó en las reuniones institucionales convocadas por la entidad, brindando el apoyo requerido en el marco de las funciones asignadas.	SI

3. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS.

Teniendo en cuenta que el perfeccionamiento del contrato se dio con posterioridad a la firma, se hizo necesario pagar únicamente los días ejecutados durante el mes de mayo, liberando los recursos restantes

4. BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO o CONVENIO.

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial del Contrato o Convenio:	$71.200.000
Valor adicionado y/o reducido mediante Otrosí N° xxx:	6.230.000
Valor adicionado y/o reducido mediante Otrosí N° xxx.	N/A
Valor Total del Contrato o Convenio	$64.970.000
38Total, Ejecutado	$64.970.000
Valor Pagado y/o desembolsado	$56.070.000

5. ANEXOS.

Hacen parte del siguiente informe:

1. https://dpsco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/walter_portilla_prosperidadsocial_gov_co/EhN_eqNyZeZFiVkoynZknBgBwWcUGOJf4ss64rEAuSU6QQ?e=6ldzys

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y certifico expresamente el cumplimiento del contratista respecto a sus obligaciones correspondientes a los aportes a Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, de conformidad con los certificados expedidos por el revisor fiscal o representante legal del contratista.

CAROLINA LAVERDE ROJAS
CC: 46.385.955
SUPERVISOR

NOTA: SI EL SUPERVISOR DEL CONTRATO o CONVENIO REQUIERE AÑADIR CAMPOS PARA RENDIR SU INFORME PUEDE HACERLO.